

- ACTA DE AYUNTAMIENTO -  
7º SESIÓN ORDINARIA

En Ziracurefiro, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, a las 09:00 horas del día 13 de octubre del 2021 se cuto a reunión ordinaria de Ayuntamiento e las labores de la Sala de sesiones de este H. Ayuntamiento de Ziracurefiro, Michoacán, a los Ciudadanos Lic. Hzel Gaura Bedolla; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Hzel Mendoza Perez; Lic. Cesar Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; C. Juana Garcia Chavez; C. José María Pérez López; Lic. Fra. Rosario Vega Ponce; Lic. Reniel René Garcia Monroy, todos en su calidad de Presidenta, Sindico y Regidores respectivamente, asistidos por el/a secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosu Molina Andrade, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Presentación y Aprobación en su caso del Orden del día.
- 4.- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior
- 5.- Votación para aprobación del dictamen de entrega Recaudos 2018-2021 de la administración PBliv municipal de Ziracurefiro, Michoacán.
- 6.- Autorización para emitir se dice en estrado para publicar quince oficiales debiendo colocarse en el Portal de este Pueblo Municipal.
- 7.- Autorización para emitir las Comodatas para elección de Contralor y para la conformación del Observatorio Ciudadano, del H. Ayuntamiento de Ziracurefiro.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO 4.- La Secretaria de Ayuntamiento, Lic. Rosu Molina Andrade,

realiza el Pase de lista estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

**PUNTO NÚMERO 2.** - Verificado el quorum legal, La Presidenta Municipal Lic. Hazel Gaona Bedolla, Procedió a Instalar legalmente la septima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 9:20 horas del día 13 de octubre del 2021.

**PUNTO NÚMERO 3.** - La Secretaria del Ayuntamiento Lic. Rocío Molina Andrade, somete a consideración el orden del día de la presente Sesión Ordinaria, mismo que es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 4.** - La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Rocío Molina Andrade, da lectura al acta anterior, misma que es aprobada y firmada por todos los presentes.

**PUNTO NÚMERO 5.** - La Presidenta Municipal Lic. Hazel Gaona Bedolla, toma la Palabra manifestando como es por todos ustedes sabido la semana pasada se estuvo analizando el dictamen de entrega-recepción 2018-2021, Por Parte de todos ustedes y la Comisión especial, Por lo que se realizaron algunas observaciones Por Parte de ustedes Para que el dictamen se presentara ante la Auditoría Superior del Estado con todas las observaciones que se lograron ver y que se encuentran Plasmadas en el dictamen, motivo Por el cual debe presentarse en dichos terminos.

Toma la palabra el regidor Cesar Trinidad López, manifestando, que toda vez que no se mando llamar a las autoridades salientes dentro de los diez días, se le desligno de toda responsabilidad a su persona, Si se llegara a Fincar alguna responsabilidad por tal hecho.

Por lo que toma la Palabra la

Presidencia Municipal, Lic. Hueli Gagona Bedolla, manifestando que se asiente en el acta al Comenforo del regidor Cesar Trinidad Lopez, ya que la cuestion de no hacer llamar a las autoridades salientes, no es una cuestion que nos comprometa por no ser obligatorio y ser un proceso continuo.

Por lo que en ese orden de ideas y una vez que se haya aprobado y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de los lineamientos de entrega-recepcion de los municipales del Estado de Michoacan de Ocampo, una vez que se haya aprobado dicho dictamen con observaciones, se ordena remitir copia certificada del mismo a la Audiencia Superior del Estado de Michoacan, para el cumplimiento de la revision de las cuentas Publicas municipales y demas Falloffices; asi como copia certificada a la Contraloria Municipal del Ayuntamiento de Zuruaguatiro, a efecto de que realice el procedimiento de Investigacion.

Por lo que no habiendo más Comenforos se procedio a someterlo a votacion de los integrantes de Cabildo, siendo aprobado el dictamen con observaciones por la mayoría es decir 8 ocho votos a Favor y una abstencion por parte del regidor Cesar Trinidad Lopez.

PUNTO NOVENO 6.- Toma el uso de la voz la Presidencia Municipal, manifestando que es necesario la aprobacion de un extracto en el Portal de este Palacio Municipal, para que se realicen las publicaciones oficiales, ya que por el momento no se cuenta con dicho extracto.

Se le autoriza al asesor de Presidencia Profrase Salvador Herrera Malgoza, para que explique el presente Punto, por lo que señala que en todas las oficinas de gobierno debe existir extractos especiales para las publicaciones oficiales y que este H. Ayuntamiento

En to no cuenta con dicho espacio por lo que solicita se autorice.

Analizando la Presente Propuesta, y no existiendo comentarios al respecto se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 7. - Hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, manifestando que en la nueva Ley Orgánica, se establece que para la elección de contralor se debe realizar una convocatoria la cual debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos que la nueva ley orgánica establece, misma que ya se encuentra publicada desde el día último del mes de Septiembre por fuera de este recuento oficial, así como en la página oficial de este H. Ayuntamiento.

De igual forma se está realizando la publicación de la convocatoria del observatorio Ciudadano, la cual se está realizando tal cual envío el Instituto Electoral, mismo que cumple también con todos los requisitos que señala la ley.

No existiendo comentarios al respecto y una vez analizadas las propuestas se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 8. - Asuntos Generales. Asunto número 1. - El regidor Cesar Trinidad López, le pregunta a la presidenta municipal, que cual es el nombramiento que le dio al señor Salvador Gaona Buco.

La Presidenta municipal hace uso de voz manifestando que no se ha realizado ningún nombramiento.

Asunto número 2. - El regidor Cesar Trinidad López, pregunta a la Presidenta que si se han realizado aumentos en los salarios.

La Presidenta municipal le contesta que no.

Asonfo Número 3.- El regidor Cesar Trinidad Lopez, solicita que se le de seguimiento al acuerdo que se llevo a on espacio para los registros nuevos.

La Presidenta le manifiesta que por el momento no es posible ya que existe prioridades en el H. Ayuntamiento, por eso le debo de nuevos espacios a la dirección de obras públicas y educación porque el fecha de estos oficinas se esta despreocupando en partes, por lo que les pide comprensión de su parte y que incluso el propio espacio que tienen, se considera sea utilizado por la Dirección de obras Públicas, por el momento.

PUNTO NÚMERO 9.- Clausura de la Sesión, por lo que una vez agotado el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar la Presidenta Municipal Lic. 1121 Gabriela Becerra, declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las 10:16h del día 13 de octubre del 2021.

PRESIDENTA  
MUNICIPAL.

SINDICO  
MUNICIPAL

Jose Luis Aguilar

SECRETARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO.

# REGIDORES.

Genoveva Madrigal Guido

Juana Garcia Chavez

Romel Rene Garcia Monroy

César Trinidad López

José Moisés Pérez López

Rosa Irida Mendoza Pérez

L.E. Mario del Rosario Vega Ponce

~~Juana Garcia Chavez~~
  
 Romel Rene Garcia Monroy
   
~~César Trinidad López~~
  
~~José Moisés Pérez López~~
  
 Rosa Irida M<sup>10</sup>
  
~~L.E. Mario del Rosario Vega Ponce~~

A-

ENIO

20

395

83

83

367

67

62

-

ra

co

-

ca-

de

al